

VILLA OCAMPO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

AMELIA BEATRIZ GRANZOTTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 34 de la ciudad de Villa Ocampo (Sta. Fe), Secretaría de la autorizante, se ha ordenado que la martillera Amelia Beatriz Granzotto (CUIT. N° 20-22.155.711-0), designada en los autos caratulados: ZAMAR, NÉSTOR ENRIQUE c/OTRO y OTRO s/Ejecutivo.- Expte. N° 25/2010 y Acumulados: 187/2010 y 188/2010. Proceda a vender en pública subasta el día 30 de MAYO de 2018 a las 09,00 horas o el día hábil inmediato siguiente si aquel resultare feriado, en puertas, del Juzgado, sito en intersección de calles Belgrano y Fray Luís Beltrán, de esta ciudad de Villa Ocampo. El bien saldrá a la venta en el estado en que se encuentra, Sin Base y al Mejor Postor, el siguiente bien: Un Automotor Renault 19 RL Diesel Dominio BSP - 057.- De la constatación a fs. 243/244, surge lo siguiente: ... "Que el automóvil se encuentra bajo la custodia del Sr. Néstor Enrique Zamar en el domicilio del obrado por el mismo en calle Chacabuco N° 1760". El vehículo se encuentra en el mismo estado desde aproximadamente ocho años cuando se realizó el secuestro del mismo, sin avería; los neumáticos regulares y sin funcionar. El Señor Zamar manifiesta que el vehículo es gasolero, motor 1.9 de color bordó. Según informe de API sobre Patente única s/Vehículo (fs.247/48/49 se detallan lo siguiente: año/2011 periodo 4/año 2012 periodo 1,2,3,4,5- año 2013 periodo 1,2,3,4,5- haciendo un total de \$ 1.794,88 año 2014/15/16/17 cuota única total de \$ 1.148,70 hasta la fecha 13/04/2018.- y año 2018 de \$ 280, hasta la fecha 18/04/2018 Según Informe del Registro de la Propiedad del Automotor de Villa Ocampo (fs.252/vto/253) informa las siguientes Medidas Judiciales: Embargo; Nro. de orden: 1° - fecha de inscripción 16/09/2015; fecha de cumplimiento: 16/09/2018 -Monto: \$ 6.159,25- Intereses: \$ 1231,85- Cláusula de ajuste: No - Carátula: Zamar, Néstor Enrique c/Otro y Otro s/Ejecutivo, Expte. N° 25/2010. Juzgado de Primer Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo (Santa Fe).- Nro de orden: 2° - fecha de inscripción 09/10/2015; fecha de cumplimiento: 09/10/2018 -Monto: \$ 1.8013,18 - Intereses: \$ 3.602,64 - Cláusula de ajuste: No - Carátula; Zamar, Néstor Enrique c/Otro y Otro s/Ejecutivo Expte. N° 187/2010. Juzgado de Primer Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo (Santa Fe).- Nro de orden: 3° -fecha de inscripción 12/11/2015; -Monto: \$ 1.8972,43 - Intereses: \$ 3.794,49 - Cláusula de ajuste: No - Carátula: Zamar, Néstor Enrique c/Otro y Otro s/Ejecutivo Expte. N° 188/2010. Juzgado de Primer Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo (Santa Fe).- Nro. de orden: 4° - fecha de inscripción 26/10/2017; fecha de cumplimiento: 26/10/2020 -Monto: \$ 5.9258,51 - Cláusula de ajuste: No - Carátula: Zamar, Néstor Enrique c/Otro y Otro s/Ejecutivo Expte. N° 25/2010. Juzgado de Primer Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo (Santa Fe).- Afectaciones: no posee.- Se deja constancia que los informes de autos surge que no reconoce gravamen prendario. Quien resulte comprador deberá abonar en dinero efectivo el 10% del importe a cuenta del precio y el 10% en concepto de comisión del martillero. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco de Santa Fe, sucursal Villa Ocampo, a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado bajo apercibimientos de Ley. Las deudas por patentes, infracciones y/o todo otro impuesto que adeudare el vehículo son a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta. La entrega del bien subastado se hará una vez acreditado el pago total del precio de compra, siendo a cargo del adquirente todos los gastos originados con motivo de la entrega. Los informes, constatación y demás documental que estuviere agregada a autos Servirá de suficiente título, no

admitiéndose reclamo por falta e insuficiencia de los mismos después del remate. El bien saldrá a la venta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. El adquirente deberá fijar domicilio en Jurisdicción del Juzgado actuante. Interesados el bien podrá ser revisado en el domicilio, Boulevard Sarmiento N° 1601, en los horarios a convenir al Tel. 03482-466866, de donde será retirado, oportunamente por el adquirente, con la debida autorización Judicial: Mayor información en Secretaría del Juzgado al tel. 03482-466727 y/o a la martillera participante al tel. 03482-535315 y/o a la Dra. Yanina Turbay al tel. 03482-466664. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y en las puertas del Juzgado. Villa Ocampo, 04 de Mayo de 2018. Fdo. Dra. Luisina I. Zarza; Secretaria.-

\$ 45 355951 May. 11 May. 17
